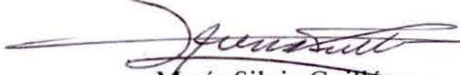


ACUERDO No. 177-CNR/2014. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número ocho: Informes. Punto número ocho punto tres: Recomendaciones para la seguridad en la administración de base de datos, con replicación en línea y Centro de Cómputo Alterno;** de la sesión ordinaria número dieciséis, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día dieciséis de julio de dos mil catorce; punto expuesto por el Director de Tecnología de la Información –DTI-, ingeniero Rafael Antonio Rovira Mejía,

ACUERDA: darse por enterado de las recomendaciones para la seguridad en la administración de base de datos, con replicación en línea y Centro de Cómputo Alterno, así como de las acciones prioritarias que serán realizadas por la Administración, a quien se instruye informe oportunamente a este Consejo de sus resultados. San Salvador, dieciséis de julio de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-


María Silvia Guillén
Secretaria del Consejo Directivo en funciones

